



# *Tribunal Administrativo del Quindío*

*-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-*

## *Presidencia*

### **CONVOCATORIA**

El Tribunal Administrativo del Quindío se permite convocar **A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LISTA DE ELEGIBLES DE ESCRIBIENTE NOMINADO PARA TRIBUNAL INTERESADAS EN OCUPAR EN PROVISIONALIDAD EL CARGO DE ESCRIBIENTE NOMINADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO EN PROVISIONALIDAD** para que manifiesten su intención de ser nombrado.

La manifestación se podrá hacer **del día veinte y tres (23) de enero del año 2023 hasta el miércoles veinticinco (25) de enero del año 2023 hasta las 5:00 p.m.**, mediante memorial y hoja de vida con los anexos de soporte de los requisitos para ocupar el cargo allegado al correo electrónico [sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**El Presidente**

Firmado Por:

Luis Carlos Alzate Rios

Magistrado

Mixto 04

Tribunal Administrativo De Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52306bcc76407de3f672a5f968585f2bff3eef260855e6aa4ec38ceb09e6b073**

Documento generado en 20/01/2023 03:52:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>